

Carta a la opinión pública

Los accionistas de la Electrificadora del Meta queremos manifestar nuestra profunda preocupación frente a situaciones que podrían comprometer la estabilidad, la transparencia y el futuro de una de las empresas más importantes para la región.

La Electrificadora del Meta no es una empresa cualquiera. Es un activo estratégico para el desarrollo del departamento, un motor de la economía regional y un pilar fundamental para garantizar la calidad de vida de miles de familias, el funcionamiento de nuestros municipios y la competitividad de nuestros sectores productivos.

Por eso, cualquier decisión que afecte su dirección debe estar guiada por criterios técnicos, transparencia absoluta y el más alto estándar de gobierno corporativo. En este sentido, los accionistas hemos fortalecido los procesos de selección de los directivos de la Empresa a través de procesos rigurosos, adelantados a través de firmas especializadas de reconocido prestigio, garantizando independencia, mérito y confianza. Este modelo ha protegido a la empresa y ha contribuido a mejorar su solidez institucional y desempeño.

No obstante, hemos sido informados del interés del accionista mayoritario de modificar este proceso de selección, poniendo en riesgo los principios de imparcialidad, autonomía y equilibrio en la toma de decisiones, principios que han sostenido a la Electrificadora del Meta en los últimos años.

No es un simple ajuste administrativo, pues significa un retroceso en el reconocimiento de los derechos de los accionistas minoritarios, en términos de garantizar un trato equitativo, la igualdad en el acceso a la información y la participación efectiva en las decisiones corporativas fundamentales.

Esto no es un asunto menor, por cuanto el accionista mayoritario tiene la posibilidad de aprobar la reforma propuesta sin contar con el voto de los demás accionistas, pues representa más del 55%. Esto significa un control potencial del accionista mayoritario que afecta el balance que la Empresa requiere y afecta los derechos de los accionistas minoritarios.

Cuando se cambian las reglas y cuando se reemplazan los procesos técnicos por mecanismos menos claros, el riesgo deja de ser hipotético y se vuelve real. Debilitar los procesos técnicos y otorgar alta incidencia del accionista mayoritario en la toma de decisiones de asuntos claves representa un riesgo directo para la gobernabilidad de la Empresa y la confianza de los ciudadanos, inversionistas y usuarios.

La historia reciente del país ha demostrado que cuando se debilitan los mecanismos de transparencia en las empresas públicas, las consecuencias recaen directamente sobre los ciudadanos: deterioro del servicio, afectación económica y pérdida de confianza institucional.

Por eso, hoy hacemos un llamado respetuoso pero firme:

- A los accionistas, para que actúen con responsabilidad, independencia y en estricto apego a los principios de buen gobierno.
- A las autoridades competentes, para que ejerzan vigilancia sobre este proceso.
- Y a la opinión pública, para que permanezca atenta frente a decisiones que pueden impactar el futuro de una empresa que le pertenece a todos.

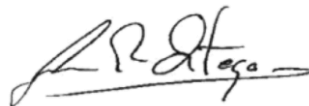
La Electrificadora del Meta debe seguir siendo ejemplo de transparencia, rigor técnico y servicio a la región.

No podemos permitir retrocesos en el compromiso de los accionistas para contar con los mejores mecanismos que contribuyan al mantenimiento de condiciones equitativas de altos estándares de integridad y conducta empresarial, y que eviten poner en riesgo lo que tanto le ha costado construir a este departamento.



Rafaela Cortés Zambrano

Gobernadora del Meta



Juan Ricardo Ortega

Presidente Grupo Energía de Bogotá



Germán Alberto Bahamón

Gerente Federación de Cafeteros



Alexander Baquero

Alcalde de Villavicencio



John Germán Ramírez

Alcalde de San Martín de los Llanos